

## OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

### R E S U E L V E

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, vinculado a la línea de investigación del grupo del ibs.GRANADA TEC16-Terapias Avanzadas: Diferenciación, Regeneración y Cáncer, en el marco del proyecto *“Genética de precisión para el tratamiento del cáncer de páncreas quimiorresistente”*, financiado por la convocatoria LAB AECC de la Fundación Científica de la Asociación Española contra el Cáncer.

#### **Funciones a realizar:**

- 1.- Cultivos de organoides pancreáticos y otras de líneas celulares. Generación de quimiorresistencia en dichas líneas.
- 2.- Generación de modelos ortotópicos singénicos de cáncer de páncreas.
- 3.- Caracterización de modelos tumorales mediante técnicas de citometría de flujo, inmunohistoquímica y técnicas avanzadas de secuenciación de célula única.
- 4.- Análisis de datos mediante el software y la metodología adecuada.
- 5.- Uso de herramientas de búsqueda bibliográfica
- 6.- Otras funciones que en el marco de sus competencias pueda encomendarle la investigadora principal del proyecto.

**Requisitos de los solicitantes:** Podrán solicitar este contrato quienes cumplan los siguientes requisitos:

- Titulación universitaria (grado o licenciatura) en Bioquímica.
- Haber realizado un Máster universitario en el área de Biomedicina, preferentemente en Investigación Traslacional.
- Curso de experimentación animal (Funciones A, B y C).

#### **Se valorará positivamente:**

- Expediente académico de la licenciatura o grado universitario superior a 7 sobre 10.
- Experiencia previa en técnicas rutinarias de laboratorio en biología molecular (extracción de ADN, ARN, cuantificación, PCR, RT-PCR, qPCR y secuenciación) y celular.
- Conocimiento previo en preparación de librerías de cDNA para single-cell RNA-Seq.
- Experiencia previa en técnicas avanzadas de cultivos celulares: cultivos primarios y asilamiento y cultivo de organoides

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2<sup>a</sup> Planta - 18012 Granada (España)  
rrhh@fibao.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	16/01/2026 12:33:56	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM325DXVSRJXULSLR749NYP25YLG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Experiencia en mantenimiento de colonias de ratones y desarrollo de procedimientos quirúrgicos experimentales en ratón (Modelos de transplante ortotópico).
- Nivel de inglés
- Capacidad de análisis, interpretación de resultados y generación de informes.

En todo caso, los/as solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

**Carácter del contrato:** La persona seleccionada quedará vinculado con un contrato de actividades científico – técnicas, en el marco del art. 23 bis. de la Ley de la Ciencia y Tecnología Ley 14/2011, con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero, con dedicación a tiempo completo (35 horas semanales). La duración de este contrato estará vinculada a la financiación disponible para el contrato, inicialmente prevista hasta 31/10/2026.

**Objeto del contrato:** Actividades científico técnicas de investigación en la línea de investigación

**Cuantía del contrato:** La persona seleccionada percibirá una retribución de 1.570,00 euros brutos mensuales, más la parte proporcional de dos pagas extra. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

**Solicitudes:** Los/as candidatos/as deberán llenar la **solicitud online** indicando la referencia de la oferta

**“Contrato 04/2026”.** El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

**IMPORTANTE:** Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículo habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

**Dirección postal:** Avda. Madrid, 15, Hospital Universitario San Cecilio (Pabellón Consultas Externas, 2<sup>a</sup> planta), 18012, Granada. 958 023264

#### Criterios de valoración:

- Expediente académico de la titulación universitaria de acceso al puesto: **Máximo 10 puntos**
- Experiencia en técnicas de biología celular y molecular: **Máximo 20 puntos**
- Experiencia previa en técnicas avanzadas de cultivos celulares: cultivos primarios y asilamiento y cultivo de organoides **Máximo 10 puntos**
- Experiencia en mantenimiento de colonias de ratones y desarrollo de procedimientos quirúrgicos experimentales en ratón (Modelos de transplante ortotópico). **Máximo 10 puntos**
- Capacidad de análisis, interpretación de resultados y generación de informes: Máximo 10 puntos
- Conocimiento previo en preparación de librerías de cDNA para single-cell RNA-Seq. **Máximo 5 puntos**

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2<sup>a</sup> Planta - 18012 Granada (España)  
rrhh@fibao.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	16/01/2026 12:33:56	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM325DXVSRJXULSLR749NYP25YLG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Nivel de inglés: **Máximo 10 puntos** (B2: 3,5 puntos, C1: 7 puntos, C2: 10 puntos)
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV. **Máximo 25 puntos.**

**Comisión evaluadora:**

- Directora científica del ibs.GRANADA o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a o persona en quien delegue.

Granada, a la fecha de la firma digital,

LA DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2<sup>a</sup> Planta - 18012 Granada (España)  
rrhh@fibao.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	16/01/2026 12:33:56	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM325DXVSRJXULSLR749NYP25YLG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	